



Congreso Nacional  
Honorable Cámara de Diputados

Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente."

Asunción, 8 de setiembre de 2014

MHCD N° 691

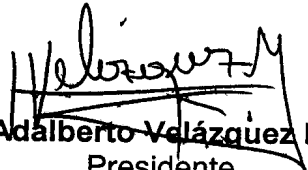
Señor Presidente:

Tenemos a bien dirigirnos a **Vuestra Honorabilidad**, y por su intermedio a la Honorable Cámara de Senadores, de conformidad al Artículo 204 de la Constitución Nacional, a objeto de someter a consideración de ese Alto Cuerpo Legislativo el Proyecto de Ley "QUE DECLARA DE UTILIDAD PUBLICA E INTERES SOCIAL Y AUTORIZA AL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA (INDERT), A TRANSFERIR A TITULO GRATUITO A FAVOR DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA, UNA FRACCION DE INMUEBLE UBICADO EN EL ASENTAMIENTO 8 DE NOVIEMBRE DEL MUNICIPIO DE SAN ALFREDO, DEPARTAMENTO CONCEPCION, ASIENTO DE LA ESCUELA BASICA N° 6923 '8 DE NOVIEMBRE", presentado por la Diputada Nacional Mirta Ramona Mendoza y aprobado por la Honorable Cámara de Diputados en sesión ordinaria de fecha 28 de agosto del año 2014.

Hacemos propicia la ocasión para saludar a **Vuestra Honorabilidad**, muy atentamente.

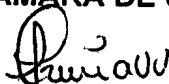
  
Del Pilar Eva Medina de Paredes  
Secretaria Parlamentaria



  
Hugo Adalberto Velázquez Moreno  
Presidente  
H. Cámara de Diputados


AL  
HONORABLE SEÑOR  
BLAS ANTONIO LLANO RAMOS  
PRESIDENTE DE LA H. CAMARA DE SENADORES



  
Abg. Erica Vargas Velázquez  
Mesa de Entrada - Sria. General  
H. Cámara de Senadores

Vjo/ D - 1328797

Recibi 5 hojas.

  
ARNALDO DURÉ  
H. Cámara Senadores



Congreso Nacional  
Honorable Cámara de Diputados

LEY N° .....

QUE DECLARA DE UTILIDAD PUBLICA E INTERES SOCIAL Y AUTORIZA AL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA (INDERT), A TRANSFERIR A TITULO GRATUITO A FAVOR DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA, UNA FRACCION DE INMUEBLE UBICADO EN EL ASENTAMIENTO 8 DE NOVIEMBRE DEL MUNICIPIO DE SAN ALFREDO, DEPARTAMENTO CONCEPCION, ASIEN TO DE LA ESCUELA BASICA N° 6923 '8 DE NOVIEMBRE'

EL CONGRESO DE LA NACION PARAGUAYA SANCIONA CON FUERZA DE

LEY:

Artículo 1°.- Declárase de utilidad pública e interés social y autorizase al Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT), a transferir a Título gratuito a favor del Ministerio de Educación y Cultura, una fracción de inmueble individualizada como Lote 132-A (Quinta) de la Manzana San Ramón, ubicada en el Municipio de San Alfredo del Departamento Concepción, asiento de la Escuela Básica N° 6923, cuyas dimensiones y linderos son los siguientes:

LADO 1-2: Con rumbo N 46° 47' 47" E (Norte, cuarenta y seis grados, cuarenta y siete minutos, cuarenta y siete segundos, Este), mide 98,50 m (noventa y ocho metros con cincuenta centímetros), linda con calle.

LADO 2-3: Con rumbo S 49° 52' 12" E (Sur, cuarenta y nueve grados, cincuenta y dos minutos, doce segundos, Este), mide 100 m (cien metros), linda con el Lote N° 130.

LADO 3-4: Con rumbo S 46° 47' 47" W (Sur, cuarenta y seis grados, cuarenta y siete minutos, cuarenta y siete segundos, Oeste), mide 98,50 m (noventa y ocho metros con cincuenta centímetros), linda con los Lotes N°s 130 y 131.

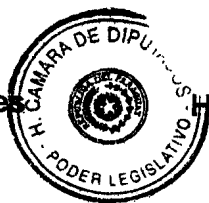
LADO 4-1: Con rumbo N 49° 52' 12" W (Norte, cuarenta y nueve grados, cincuenta y dos minutos, doce segundos, Oeste), mide 100 m (cien metros), linda con el Lote N° 131.

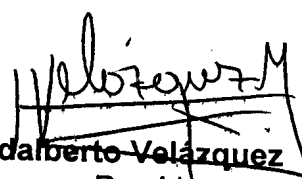
SUPERFICIE: 9.783 m<sup>2</sup> 4.000 cm<sup>2</sup> (NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES METROS CUADRADOS CON CUATRO MIL CENTIMETROS CUADRADOS).

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION, A VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

  
Del Pilar Eva Medina de Paredes  
Secretaria Parlamentaria



  
Hugo Adalberto Velázquez Moreno  
Presidente  
H. Cámara de Diputados



Congreso Nacional  
Honorable Cámara de Diputados

Asunción, 26 de noviembre de 2013

Señor

Juan Bartolomé Ramírez Brizuela, Presidente  
H. Cámara de Diputados

<b>H. CAMARA DE DIPUTADOS</b>	
SECRETARIA GENERAL	
DIRECCION DE PROYECTOS EN ESTUDIO	
Fecha de Entrada Asunción:	27 NOV 2013
Según Acta Nº	10 Sesión ordinaria
Expediente Nº	28797

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Honorabilidad, y por su intermedio a los Honorables Colegas Parlamentarios, a fin de presentar el adjunto Proyecto de Ley "QUE DECLARA DE UTILIDAD PUBLICA E INTERES SOCIAL Y AUTORIZA AL INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA (INDERT), A TRANSFERIR A TITULO GRATUITO A FAVOR DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA, UNA FRACCION DE INMUEBLE UBICADA EN EL ASENTAMIENTO 8 DE NOVIEMBRE MUNICIPIO DE SAN ALFREDO DEL DEPARTAMENTO DE CONCEPCION PARA LA ESCUELA 8 DE NOVIEMBRE".

Señor Presidente, el presente proyecto pretende transferir una superficie de 9783m2 4034cm2, Ocupado por la Escuela 8 de Noviembre Municipio de San Alfredo del Departamento de Concepción, a favor del Ministerio de Educación y Cultura, perteneciente al Instituto de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT)

Es importante mencionar que la ocupación data desde hace bastante tiempo y en la misma se introdujo importantes mejoras, que consisten fundamentalmente en la construcción de la sede educativa con materiales cocidos, techo de teja y piso baldosa, con los servicios de energía eléctrica, agua corriente, etc. Que es de utilidad pública y de interés social para la comunidad, una situación de hecho que de aprobarse el presente Proyecto se regularizará la situación del predio y el Ministerio de Educación y Cultura podrá invertir en dicho predio a fin de seguir brindando educación a niños y niñas de la Colonia 8 de noviembre.

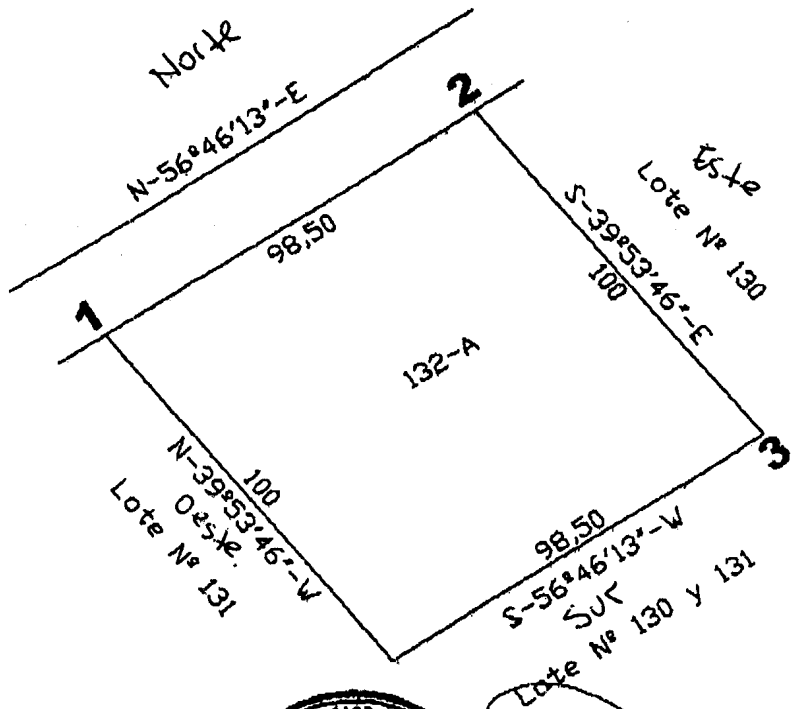
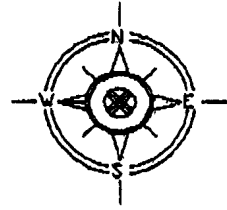
Cabe señalar a modo de corrección de Datos de la Fracción, que San Alfredo fue declarado Municipio y a la fecha ya cuenta con autoridades electas mediante elecciones municipales.

En la seguridad que el Señor Presidente y los colegas acompañarán el mencionado Proyecto de Ley, aprovecho la ocasión para saludarlo muy atentamente.

3



Mirta Ramona Mendoza B.  
Diputada Nacional



GEORREFERENCIA

PUNTO	NORTE	ESTE
1	453002	7464397
2	453072	7464466
3	453150	7464404



*[Signature]*  
 Director Regional  
 I.N.D.E.R.T. - Concepción

ESCALA: 1:1500

Plano de una Fracción de terreno fiscal propiedad del INDERT  
 (Art. 26 Ley 2419/2004)  
 A ser transferida a favor de  
 MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

DATOS DE LA FRACCIÓN

EXPEDIENTE N°: 10632/2003  
 LOTE N°: 132-A (Quinta)  
 MANZANA: San Ramón  
 COLONIA: 8 de Noviembre  
 DISTRITO: Concepción  
 DEPARTAMENTO: Concepción  
 SUPERFICIE: 9783m2 4034cm2

*[Signature]*  
 Jefe S. Técnicos

4/4



*[Signature]*  
 Mirta Ramona Mendoza D.  
 Diputada Nacional